



Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial (FOGAGRE)

Memoria Anual 2023

Contenido

➤ Antecedentes_____	1
➤ Estructura organizacional_____	1
➤ Información Estadística_____	2
➤ Informe del Auditor Independiente_____	5
➤ Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre 2023_____	8

Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial FOGAGRE - BCR

Antecedentes

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) fue constituido a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 11 de marzo de 2022 con escritura pública de constitución N° 1.111/2022 de 18 de abril de 2022 con el aporte inicial de Bs 6.103.865.

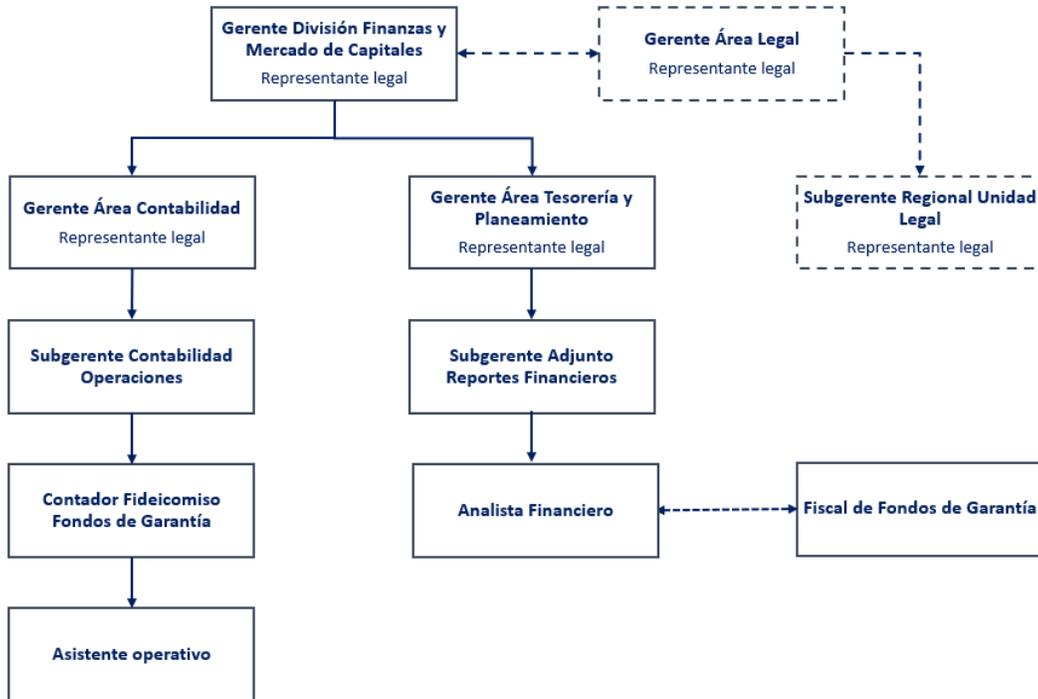
El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para el Sector Gremial en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022, y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGAGRE - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración separada y tiene un plazo de duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) con el aporte de Bs 6.103.865 equivalentes al 4.8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021, decisión aprobada en sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2022.

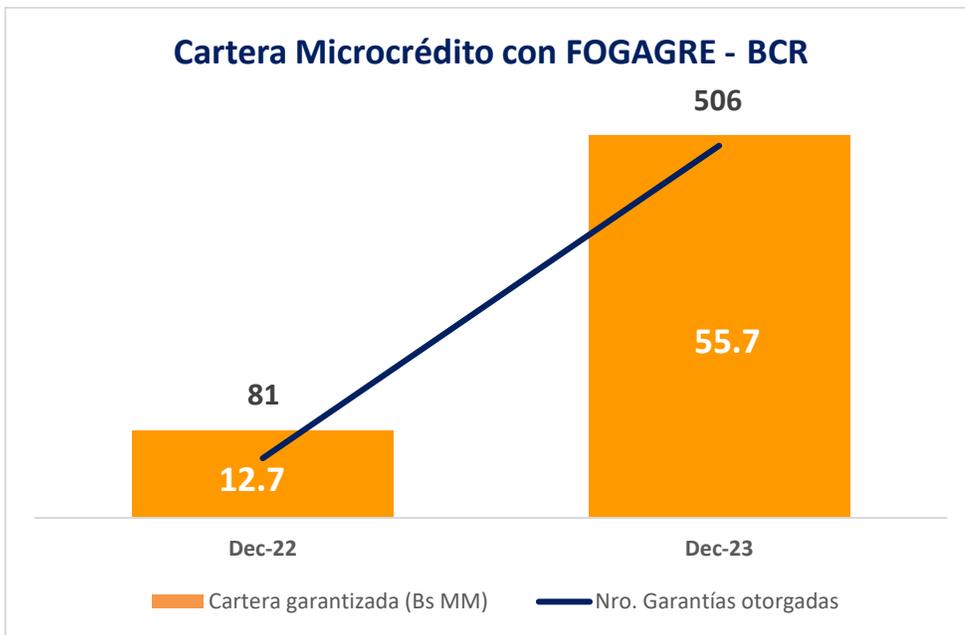
Estructura organizacional

De acuerdo a lo establecido en la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Entidad Administradora debe establecer personal específico destinado a la Gestión de los Fondos de Garantía. A continuación, se presenta la estructura organizacional constituida:

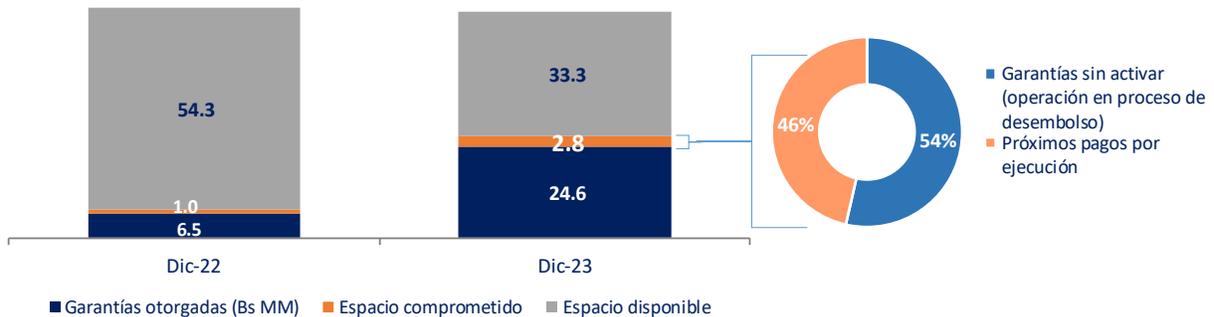


Información Estadística al 31 de diciembre 2023

A diciembre 2023, el FOGAGRE BCR, cerró con un saldo de Bs 24.6 millones otorgados en garantías, lo que se traduce en Bs 55.7 millones de cartera en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme con un total de 506 beneficiarios.



Utilización del Fondo (Bs MM)



El FOGAGRE-BCR cuenta con espacio disponible de Bs 33.3 millones, espacio que será utilizado durante la siguiente gestión 2024 para el otorgamiento de garantías para el Sector Gremial en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme.

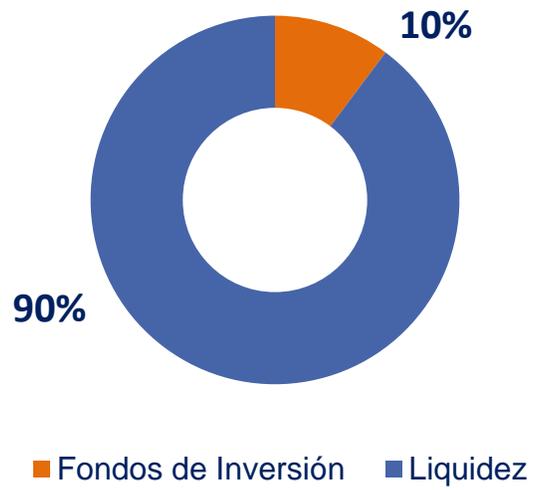
Adicionalmente, es importante mencionar que durante la gestión 2023, el FOGAGRE BCR, no realizó ningún pago de garantías.

Como parte de la administración del FOGAGRE BCR, los recursos que no están siendo utilizados para los fines de su objeto, son invertidos considerando los límites y parámetros establecidos en el Reglamento del Fondo de Garantía para el Sector Gremial - FOGAGRE, (aprobado en la Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022), y la política de inversión del FOGAGRE BCR.

Los objetivos principales de la política de inversión son la preservación de capital y la maximización del rendimiento del portafolio de inversiones. Adicionalmente, se busca una cartera de inversiones que permita hacer frente a requerimientos de liquidez en un plazo no mayor a 30 días y la generación de cobertura que minimice el riesgo de pérdida de capital del portafolio con la combinación de los distintos tipos de instrumentos.

El portafolio de inversiones del FOGAGRE al 31 de diciembre del 2023 se compone por: liquidez y cuotas de participación en fondos de inversión abiertos. A continuación, se muestra la distribución del portafolio por tipo de instrumento:

Distribución por tipo de instrumento



El rendimiento promedio del portafolio de inversiones del FOGAGRE es de 2.96% al cierre de diciembre de 2023.

Informe del Auditor Independiente



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de febrero de 2024

A los Señores
Administradores de
Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR),
administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) (“el Fondo”), administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Gonzalo Ariscaín Bernini (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

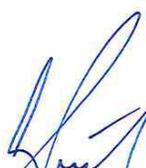
Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre 2023

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		2023	2022
	Notas	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	2d) y 4a)	5.481.015	5.503.865
Inversiones temporarias	2e) y 4b)	624.791	606.726
Total del activo		6.105.806	6.110.591
PASIVO			
Otras cuentas por pagar		30.402	25.394
Total del pasivo		30.402	25.394
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO			
Capital fiduciario	2h) y 5	6.103.865	6.103.865
Resultados acumulados		(28.461)	(18.668)
Total del patrimonio autónomo neto		6.075.404	6.085.197
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		6.105.806	6.110.591
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2l) y 4e)	24.622.483	6.538.301

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas


Christian Hausherr Ariñez
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>Notas</u>	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
Ingresos financieros	2f) y 4c)	24.380	8.922
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		24.380	8.922
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	2g) y 4d)	(36.716)	(27.590)
Resultado operativo bruto		(12.336)	(18.668)
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
Resultado de operaciones después de incobrables		(12.336)	(18.668)
Gastos de Administración		-	-
Resultado operativo neto		(12.336)	(18.668)
Ingresos de gestiones anteriores	4 f)	2.543	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado de gestiones anteriores neto		2.543	-
Resultado neto del ejercicio y período		(9.793)	(18.668)

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas


Christian Hausherr Ariñez
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<u>Conceptos</u>	<u>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</u>		
	<u>Capital Fiduciario</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos al 18 de abril de 2022	6.103.865	-	6.103.865
Resultado neto del período 2022	-	(18.668)	(18.668)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6.103.865	(18.668)	6.085.197
Resultado neto del ejercicio 2023	-	(9.793)	(9.793)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	6.103.865	(28.461)	6.075.404

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Gerente Área Contabilidad
 Finanzas


 Christian Hausherr Ariñez
 Gerente División Finanzas y
 Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

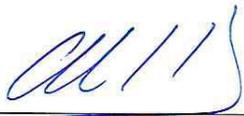
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio y período	(9.793)	(18.668)
- Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	-
Otras cuentas por pagar	30.402	25.394
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>20.609</u>	<u>6.726</u>
Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
Inversiones temporarias	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Cuentas por pagar	(25.394)	-
Flujo neto en actividades de operación	<u>(4.785)</u>	<u>6.726</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en créditos en ejecución cubiertos en el ejercicio		
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aportes de Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	6.103.865
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>6.103.865</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) en inversiones	(18.065)	(606.726)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(18.065)</u>	<u>(606.726)</u>
(Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio	<u>(22.850)</u>	<u>5.503.865</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio/período	<u>5.503.865</u>	<u>-</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio/período	<u><u>5.481.015</u></u>	<u><u>5.503.865</u></u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Gerente Área Contabilidad
 Finanzas


 Christian Hausherr Ariñez
 Gerente División Finanzas y
 Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

▪ **Antecedentes**

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el parágrafo I de su artículo 115 dispone que las entidades de intermediación financiera destinen anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten, disposición que es reglamentada anualmente. El 2 de febrero de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4666 reglamentario del mencionado artículo se define que los Bancos Múltiples destinen el equivalente al 4.8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) con el aporte de Bs6.103.865 equivalentes al 4,8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021, decisión aprobada en sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2022.

▪ **Constitución y objetivo**

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) fue constituido a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 11 de marzo de 2022 con escritura pública de constitución N° 1.111/2022 de 18 de abril de 2022 con el aporte inicial de Bs6.103.865.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para el Sector Gremial en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022, y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGAGRE - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración separada y tiene un plazo de duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGAGRE – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FOGAGRE - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGAGRE – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los estados financieros que se reporta corresponden al primer período de operaciones del FOGAGRE – BCR.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre de la gestión en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Inversiones temporarias

Corresponden a la participación en fondos de inversión abiertos adquiridos en el territorio de Bolivia conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato de FOGAGRE – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días, la participación en cuotas de fondos de inversión abiertos se valúa al valor de cuota determinado por el administrador del fondo a la fecha de cierre.

f) Ingresos financieros

Corresponden a los productos financieros y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias, reconocidos en función del método de lo devengado.

g) Otros gastos operativos

En la cuenta se reconoce, por el método de lo devengado, los gastos por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo de Garantía más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022.

h) Patrimonio autónomo neto

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por el aporte del 4.8% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2021, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos del sector gremial hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

i) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos para el sector gremial otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°4666. La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor de la operación crediticia en moneda nacional, cuando éste financie créditos del sector gremial para capital de operaciones y/o capital de inversión incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI,

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

u otro propósito comprendido en el Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022.

j) Resultado financiero bruto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables con relación a la gestión 2022.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos como sigue:

a) Disponibilidades

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponible en cuentas bancarias	5.481.015	5.503.865
	<u>5.481.015</u>	<u>5.503.865</u>

b) Inversiones temporarias

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en otras entidades no financieras		
Participación en fondos de inversión abiertos	624.791	606.726
	<u>624.791</u>	<u>606.726</u>

c) Ingresos financieros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros por inversiones	24.380	8.922
	<u>24.380</u>	<u>8.922</u>

d) Otros gastos operativos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de administración - <u>Comisión</u> anual	30.402	25.394
Comisión por administración fija	6.242	2.104
Comisión de éxito	72	92
	<u>36.716</u>	<u>27.590</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

e) Cuentas de orden

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Gremial*	24.622.483	6.538.301
	<u>24.622.483</u>	<u>6.538.301</u>

* Las garantías de cobertura sobre los créditos alcanzan hasta el 50% de cobertura sobre los créditos.

f) Ingresos de gestiones anteriores

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores**	2.543	-
	<u>2.543</u>	<u>-</u>

** Corresponde principalmente a la devolución del cobro en demasía de la comisión por administración de la gestión 2022.

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio autónomo neto del Fondo de Créditos para el Sector Gremial asciende a Bs6.075.404 y Bs6.085.197, respectivamente. Está conformado por la aportación inicial realizada por Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs6.103.865 menos los resultados acumulados obtenidos en la operación.

NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas



Christian Hausherr Ariñez
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales